



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D^a. María Pilar Callejas Navarro

D^a. Rosa María Fuentes Romero

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas del día 16 de septiembre de 2021, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia se da cuenta de los asuntos relacionados en el Orden del día, en relación con los cuales se adoptan los acuerdos que se dicen:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (07/06/2021). Dada lectura de la misma y por unanimidad de los señores que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

SEGUNDO: DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2021/2022. Se dio lectura del escrito elevado a la Alcaldía por la Dirección del Colegio Público José María del Moral de esta localidad en fecha 7 de septiembre, interesando la determinación de los días no lectivos correspondientes al curso 2021/2022, al coincidir los festivos locales en el período vacacional y proponiendo para ello los días:

11 de octubre de 2021

30 de mayo de 2022

Sin producirse debate y por unanimidad de los señores asistentes, la Corporación hace suya la propuesta de la Dirección del Centro, quedando así fijados los días expresados como no lectivos en la Escuela Pública para el curso escolar 2021/2022.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.